GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los un días del mes de abril del año 2014, sito en la calle Monseñor Rojas e/ Martín María Llano, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, Abog. Richard Ramírez, Secretario General, Lic. Walter Aquino, Secretario de Hacienda y la Lic. Martina Fernández, Secretaria de Educación a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación por Contratación Nº 06/14 **"SERVICIOS DE REPARACION, MANTENIMIENTO O INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO".**

Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 270133 de la institución.

El llamado cuenta con certificación Presupuestaria Nº 28/14 para el ejercicio fiscal 2014.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 10 de marzo de 2014, con número de expediente 306899.

El sistema de adjudicación es por TOTAL.

1. **Acto de Recepción y Apertura de Sobres.**

Conforme a los plazos establecidos, el día 27 de marzo de 2014, fue realizada la apertura de los sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 010/14, presentándose los siguientes oferentes:

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTE	MONTO Gs.
1- VICTOR HUGO CACERES	764.000
2- CENTRO DE LA ELECTRONICA	1.058.000
3- SAN AGUSTIN SERVICIOS GENERALES	990.000
4- SERVICE REPUESTO PIROY	1.000.000

2. Evaluación de la Documentación Requerida.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Púbicas" y al método de evaluación de ofertas mencionada en la Carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación, las cuales constituyen requisitos sustanciales y formales para la validez de la oferta presentada.

2.1 . Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales.

Se procede a verificar las documentaciones sustanciales, constatándose de que las ofertas de las firmas VICTOR HUGO CACERES, CENTRO DE LA ELECTRONICA, SAN AGUSTIN SERVICIOS GENERALES y SERVICE REPUESTO PIROY cumplen con las mismas.

Se procede a verificar las documentaciones formales, constatándose de que la oferta de la firma VICTOR HUGO CACERES no presenta copias del Balance General Año 2011 y 2.012. El Comité de Evaluación de Ofertas solicita a la firma presentar copias del Balance General Año 2011 y 2.012. La firma no respondió en tiempo y forma por lo que se descalifica su oferta.

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación

3. **Análisis de oferta.**

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

El Sistema de Adjudicación es por TOTAL.

Las ofertas no presentan errores aritméticos. .

4. **Evaluación de las Especificaciones Técnicas.**

Se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.

En ese sentido se procedió a evaluar la oferta más baja presentada, correspondiendo a la firma VICTOR HUGO CACERES,que reiteramos no presenta copias del Balance General Año 2011 y 2.012 por lo que se descalifica su oferta.

Seguidamente se estudia la segunda mejor oferta, correspondiendo a la firma SERVICE REPUESTO PIROY, en atención a que presenta el Certificado de Origen Nacional expedido por MIC y por aplicación del margen de preferencia previsto establecido en el Artículo 2 de la Ley N° 4.558/11 que reza: ***"Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo por vías de procesos de carácter Nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de carácter nacional".*** Es conveniente destacar que aplicandolas disposiciones de la ley 4558/11 se suma a la oferta de la firma SAN AGUSTIN SERVICIOS GENERALES el 20% establecido en la ley resultando consecuentemente **la segunda mejor oferta la del Oferente Nº 4 SERVICE REPUESTO PIROY.**

Se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas de la firma SERVICE REPUESTO PIROY constatándose que cumple con las solicitadas en la Carta de Invitación.

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación

5. **Recomendación del Comité de Evaluación.**

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación del llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 06/14 **"***SERVICIOS DE REPARACION, MANTENIMIENTO O INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO***",** el Comité de Evaluación de ofertas constata que la firma SERVICE REPUESTO PIROY califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03;, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a **LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/14 "*SERVICIOS DE REPARACION, MANTENIMIENTO O INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO***"**a la firma SERVICE REPUESTO PIROY,sistema de adjudicación por el total, por montos mínimos y máximos establecidos. La suma adjudicada según el cuadro comparativo de ofertas, asciende al monto de **Gs. 1.000.000**(GUARANIES UN MILLON), con todos los impuestos incluidos, por medio de un contrato abierto, cuyo monto mínimo asciende a la suma de **Gs. 6.000.000** y el monto máximo de **Gs. 12.000.000**.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado e acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

TABLA DE VERIFICACION DE RECAUDOS LEGALES

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	

II. Documentos legales paraOferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	✓	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	✓	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	✓	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **No Aplica.**	**NO APLICA**	

Lic. Walter [illegible] Dirección de Hacienda Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez Secretario General GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Mirtha Ferreira Secretaria de Educación

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	i
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **No Aplica**	NO APLICA	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA	
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación

c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciaRSE. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Constancia de Inscripción de RUC	✓	
Balance General Año 2011 y 2.012	✓	
Certificado de ORIGEN NACIONAL EXPEDIDO POR EL MIC	✓	

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

		Código de catalogo	Unidad de Medida	Cantidad	SERVICE REPUESTO PIROY
	Reparación y Mantenimiento de aire acondicionado:				
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
1	Limpieza de condensador	**72102305-001**	unidad	1	CUMPLE
2	Limpieza de evaporador	**72102305-001**	unidad	1	CUMPLE
3	Limpieza de careta y filtro	**72102305-001**	unidad	1	CUMPLE
4	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador	**72102305-001**	unidad	1	CUMPLE
5	Mantenimiento de plaqueta electrónica	**72102305-001**	unidad	1	CUMPLE
6	Mantenimiento de contactor del equipo de AA	**72102305-001**	unidad	1	CUMPLE

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación

GOBERNACION DE MISIONES

REPUBLICA DEL PARAGUAY

		Código de catalogo	Unidad de Medida	Cantidad	
	Reparación y Mantenimiento de aire acondicionado:				
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
7	Provisión y carga de gas refrigerante	**72102305-001**	unidad	1	CUMPLE
8	Provisión y cambio de placa electrónica	**72102305-001**	unidad	1	CUMPLE
9	Provisión y cambio de válvula inversora	**72102305-001**	unidad	1	CUMPLE
10	Mantenimiento eléctrico de alimentación de fuerza del equipo de AA	**72102305-001**	unidad	1	CUMPLE
11	Mantenimiento y sustitución del cableado del mando del equipo de AA	**72102305-001**	unidad	1	CUMPLE
12	Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	**72102305-001**	unidad	1	CUMPLE
13	Previsión y cambio de ventilador y/o turbina de unidad condensadora y/o evaporadora	**72102305-001**	unidad	1	CUMPLE
14	Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	**72102305-001**	unidad	1	CUMPLE
15	Provisión y cambio de capacitor de marcha de turbina evaporador y/o ventilador de condensador	**72102305-001**	unidad	1	CUMPLE
16	Provisión y cambio de turbina de unidad evaporadora y/o condensador	**72102305-001**	unidad	1	CUMPLE

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación

17	Provisión y cambio de moto ventilador de unidad condensadora	**72102305-001**	unidad	1	CUMPLE
18	Provisión y cambio contactor	**72102305-001**	unidad	1	CUMPLE
19	Provisión de control remoto	**72102305-001**	unidad	1	CUMPLE
20	Provisión y cambio de bobina de 24 volts	**72102305-001**	unidad	1	CUMPLE
21	Provisión y cambio de transformador de 220 v a 24 v	**72102305-001**	unidad	1	CUMPLE
22	Provisión y colocación de filtro de aire UE	**72102305-001**	unidad	1	CUMPLE

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación